

DISPUTAS EN TORNO AL TIEMPO LIBRE Y LOS ESPACIOS DE SOCIABILIDAD: LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS Y EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA ARGENTINA DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

Florencia D'Uva

A comienzos de 1913 el periódico de *La Fraternidad*, del gremio de maquinistas y foguistas de locomotoras, replicó una nota originalmente publicada en el órgano de prensa de sus camaradas franceses, en la que un asociado felicitaba a sus compañeros por los resultados de la propaganda antialcohólica y aseguraba que en la clase obrera había menos alcohólicos que en tiempos pasados. Sin embargo, el autor no dejó pasar la oportunidad para apuntar contra el hábito de la bebida, el cual, según afirmaba, llevaba a los jefes de familia a gastar en la taberna el dinero que debían destinar al beneficio de los suyos. El alcohol era, de acuerdo a quien escribía, causante de la miseria y degeneración de los trabajadores y uno de los adversarios más peligrosos para los obreros conscientes, al retardar la emancipación social.¹

Aunque el tema no era del todo nuevo, con esta publicación el sindicato de conductores inició una campaña contra el alcoholismo que, a través de la propaganda sistemática en la prensa gremial, buscó alejar a los ferroviarios de la bebida y concientizar sobre los males que esta traía aparejados. Las líneas transcritas dejan en claro cuál era la postura de *La Fraternidad*: el alcohol era enemigo de la organización y los trabajadores debían rechazar su consumo y desertar de las tabernas, consideradas sitios de perversión. Pero más allá de la condena hecha desde el periódico sindical ¿qué relación mantenían los ferroviarios con el alcohol? ¿cómo se posicionaban ante su consumo? ¿dónde, cuándo y cómo bebían? ¿frecuentaban las tabernas? ¿qué les ofrecían estos espacios? Estas son tan solo algunas de las preguntas que este artículo formula y a partir de las cuales se espera conocer los vínculos que unieron a los trabajadores ferroviarios y el alcohol en la Argentina de las primeras décadas del siglo pasado, así como las disputas que en el ámbito gremial se libraron en torno a su consumo.

Dentro del campo de la historia del trabajo en la Argentina, las últimas dos décadas fueron testigos del surgimiento y desarrollo de investigaciones que incorporaron al estudio de las experiencias laborales y sindicales el interrogante por la vida cotidiana, las costumbres, las redes y espacios de sociabilidad en las que se entramaban las vivencias

¹ “Contra el alcoholismo”, *La Fraternidad*, 15 de marzo de 1913, p. 3.

obreras. A partir de las herramientas y preguntas formuladas desde la historia social, numerosos estudios corrieron el eje de la historia política sindical y se interesaron por indagar en la vida cotidiana, las relaciones de género, los usos del tiempo libre y la sociabilidad de los trabajadores y trabajadoras.² Lejos de acotar el análisis a las relaciones que surgieron dentro del espacio y tiempo laboral, o en el devenir de las organizaciones gremiales y las luchas que estas emprendieron, estas pesquisas buscaron incluir las relaciones sociales enmarcadas y desarrolladas en otros espacios, tales como los sitios de morada, los clubes y los barrios, entre otras instancias en las que los trabajadores construyeron, reconocieron y experimentaron sus intereses y forjaron su identidad obrera.

Recuperando estas líneas de análisis e interesada por estudiar las actividades de esparcimiento y ámbitos de encuentro obrero por fuera del espacio laboral, la presente investigación tiene como objeto explorar las experiencias de los trabajadores con el alcohol en la Argentina de comienzos del siglo xx. Para ello toma el caso de los ferroviarios, un sector laboral numeroso y heterogéneo, aunque fuertemente organizado, que ocupaba una posición clave al desempeñarse en una actividad central en la economía del país. Busca conocer tanto las prácticas y espacios de consumo de alcohol de estos trabajadores, así como los discursos críticos que desde el ámbito sindical se articularon en torno al tema, en consonancia con ciertas reflexiones formuladas por las izquierdas y sectores dirigentes vinculados con las corrientes reformistas e higienistas de la época. En particular, se interesa por indagar cómo el consumo de alcohol y las prácticas de sociabilidad de los trabajadores ferroviarios estuvieron atravesadas por tensiones, normas y prescripciones de género que ubicaban en distintos lugares a varones y mujeres, y cómo estos asumieron diversas tareas y roles en los combates y campañas antialcohólicas.

Para lograr estos objetivos se utilizará una variedad de fuentes históricas, como periódicos, documentos gubernamentales, literatura sindical, memorias obreras y estudios académicos previos. A través de un análisis detallado de estas fuentes, se espera obtener una visión compleja de los vínculos entre los trabajadores ferroviarios y el alcohol y las disputas que se libraron al respecto en la Argentina de comienzos del siglo xx.

² Gabriel Carrizo y Andrea Andújar, “Dime con quién andas... Militancia, afecto y tiempo libre en el mundo petrolero. Comodoro Rivadavia durante el período de entreguerras”, en Andrea Andújar, Laura Caruso y Silvana Palermo (comps.), *Género, trabajo y política: experiencia, sociabilidad y protesta en la Argentina del siglo xx*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2022, pp. 153-176. Laura Caruso, “La fiesta y la comunidad: el carnaval en el barrio obrero del Puerto de Buenos Aires a comienzos del siglo xx”, *Revista de Estudios Sociales y Marítimos*, 17 (2020), pp. 233-264. Mirta Lobato, “Sociabilidades, derechos y ciudadanía en una comunidad trabajadora: Berisso (Argentina) en el siglo xx”, *Historia Social*, 95 (2019), pp. 105-122. Enrique Mases, “El tiempo libre de los trabajadores en la norpatagonia. De la cultura política, las prácticas recreativas y deportivas al disciplinamiento social 1900-1945”, *Quinto Sol*, 9-10 (2005), pp. 73-97. Vanesa Teitelbaum, “Sociabilidad y cultura en los centros de trabajadores. Tucumán, Argentina, (1897-1916)”, *El taller de la Historia*, 6: 6 (2014), pp. 277-308.

EL ALCOHOL COMO PROBLEMA SOCIAL

Entre las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del XX el consumo de alcohol se convirtió en un problema que movilizó y preocupó a distintos actores y sectores de la sociedad. Atravesados por la denominada “cuestión social”, desde ámbitos tan variados como el higienismo, el movimiento obrero, los sectores patronales, la militancia católica y las clases gobernantes, comenzaron a delinearse discursos contra el alcoholismo.³ Más allá de las diferencias existentes entre estos sectores, la condena a la bebida encontró justificaciones, interpretaciones e influencias compartidas. En particular, los discursos médicos penetraron en los debates, discusiones e ideas en torno al alcohol, los cuales, a pesar de sus pretensiones de neutralidad y objetividad amparadas en un vocabulario científico, estuvieron permeados de importantes prejuicios y valoraciones morales.⁴ Según estas interpretaciones, el consumo de alcohol no solo tenía efectos negativos sobre el individuo, sino que también constituía una amenaza para el orden social.

En este contexto, que guardaba similitudes con lo que estaba sucediendo en otras latitudes, se realizaron estudios e informes que vincularon el alcoholismo con la delincuencia, la locura y la violencia y en los cuales se apelaba a justificaciones científicas para explicar los males de la bebida.⁵ Asimismo, el consumo de alcohol fue asociado a la clase trabajadora y entendido como uno de los hábitos y conductas que era necesario perseguir y desterrar. A partir de ello, comenzaron a pensarse y discutirse algunas medidas, regulaciones y políticas que tenían como objeto limitar y frenar el consumo de alcohol entre las filas obreras —aunque no exclusivamente— y que generaron no pocos debates, resistencias y controversias en los que participaron diversos sectores.

Como parte de las medidas implementadas, la ley de descanso dominical sancionada en 1905, y cuyo objetivo era garantizar una jornada de descanso obrero, incluyó un artículo por el cual se prohibía la apertura de las casas de expendio de bebidas alcohólicas durante este día.⁶ A raíz de las dudas e interpretaciones diversas que suscitó la

³ El concepto “cuestión social” hacía referencia a las consecuencias sociales negativas ocurridas a partir de las transformaciones atravesadas por la Argentina entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Sobre las distintas interpretaciones de intelectuales y políticos frente al malestar social de la época, ver: Juan Suriano, *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000; Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

⁴ Para más información sobre las discusiones y discursos que emergieron en torno al alcohol, ver Diego Armus, (comp.), *Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970*, Lugar, Buenos Aires, 2005; *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Edhasa, Buenos Aires, 2007; Paula Sadrán, “Representaciones disonantes que conviven: el consumo de alcohol en discursos judiciales, policiales y publicitarios. Santa Fe, Argentina, 1860-1900”, *Astrolabio* 26 (2021), pp. 262-289.

⁵ “Alcoholismo”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 42 (1919), pp. 121-138. Augusto Bunge, “Las conquistas de la Higiene social”, *Anales del Departamento Nacional de Higiene* XVI (5), 1909, pp. 191-242. Domingo Cabred, “Informe sobre locura alcohólica presentado a la Comisión Investigadora de Alcoholes”, Imprenta y encuadernación del Hospicio de las Mercedes, Buenos Aires, 1910.

⁶ “Ministerio del Interior. Ley sobre descanso dominical”, *Boletín Oficial de la República Argentina*, 3563 (1905).

medida, unos años más tarde, en 1910, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Alejandro Ruzo, solicitó la cooperación de la policía de la Capital Federal para hacer efectiva la cláusula mencionada. Según explicó, si se cerraban los talleres, fábricas o locales de trabajo y abrían las tabernas, se traicionaban los propósitos de esta legislación, “la primera ley protectora de los obreros en la República”. Por este motivo, afirmaba, era necesario hacer comprender a los trabajadores que este día de descanso debía ser un día para la familia, destinado a reconfortarse en el seno del hogar.⁷

Por otra parte, en 1907 y 1913, los diputados Alfredo Palacios y Juan Cafferata presentaron diversos proyectos que apuntaban directamente a reprimir el alcoholismo. Inscriptos en el socialismo y la doctrina socialcristiana respectivamente, sus propuestas buscaban prohibir la importación, elaboración y venta de ciertos licores, promover la enseñanza antialcohólica, así como limitar la venta de bebidas alcohólicas, sin considerar el vino y la cerveza, a partir de la implementación de distintas medidas.⁸ En sus fundamentos se apelaba a los postulados higienistas que hablaban de la degeneración de la raza y la herencia del alcohol, y que asociaban su ingesta con el delito, la violencia, la locura y la enfermedad. A pesar de las demandas y presiones ejercidas por distintos sectores que apoyaban las iniciativas y que llevaron a que los proyectos fueran nuevamente presentados luego de caducar por no haber sido tratados, los años pasaron sin que la Cámara hiciera lugar al debate.⁹

Esto no impidió que continuaran los intentos por reprimir y restringir el consumo de alcohol, y los pedidos para que se legislara sobre la materia, tal como lo demuestra el memorial que en mayo de 1919 los Círculos de Obreros Católicos presentaron ante el Congreso Nacional.¹⁰ Incluso el Poder Ejecutivo expresó su interés por intensificar la lucha contra el alcoholismo y en julio de ese año solicitó al Congreso la consideración de un proyecto de ley para asistir a “ebrios habituales”, aunque sin desconocer la necesidad de contar con una legislación más “amplia y severa” respecto al tráfico del

⁷ “Descanso dominical”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 12 (1910), p. 72. Creado en 1907, el Departamento Nacional del Trabajo estuvo integrado por un elenco de funcionarios y profesionales especializados que llevaron a cabo diversos estudios, estadísticas e inspecciones que buscaron conocer y regular la realidad del mundo del trabajo en la Argentina de principios de siglo. Para más información, ver: Mirta Lobato y Juan Suriano (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Edhasa, Buenos Aires, 2013; Germán Soprano, “El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de las Relaciones Capital-Trabajo en Argentina, 1907-1943”, en José Panettieri (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Eudeba, Buenos Aires, 2000, pp. 31-53.

⁸ “Represión del alcoholismo”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 24 (1913), p. 640.

⁹ Entre las organizaciones que se expresaron en favor de una ley contra el alcoholismo y que solicitaron a la Cámara de Diputados que diera tratamiento a los proyectos se encuentra el Centro Jurídico y de Ciencias Sociales, el Centro Socialista Femenino, la Sociedad Luz y el Club “Juan B. Alberdi” de la Ciudad de Buenos Aires. Expedientes 569-P-1909, 1164-P-1909, 1320-P-1909, 69-P-1914 y 811-P-1915. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. En 1909 el diputado Juan Antonio Argerich volvió a presentar el proyecto que Palacios había formulado en 1907 y en 1915, tras haber pasado dos años sin discutirse, el diputado Juan Cafferata volvió a poner en consideración su proyecto sobre represión del alcoholismo.

¹⁰ “Acción Social Católica Obrera”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 46 (1920), p. 191.

alcohol.¹¹ En 1920, asimismo, y seguramente influenciados por la sanción de la “ley seca” en Estados Unidos, un grupo de diputados presentó un nuevo proyecto de ley para prohibir la importación, elaboración, venta y consumo de bebidas alcohólicas, el cual despertó todo tipo de opiniones a lo largo y ancho del país pero sobre todo en las provincias con una fuerte industria vitivinícola.¹² A raíz de estas propuestas, en septiembre de ese año la Cámara resolvió nombrar una comisión especial para estudiar el asunto y emitir un dictamen.¹³ Si bien resulta difícil seguir los derroteros de dicha comisión, es posible saber que, pasados cuatro años de su conformación, aún no se había expedido sobre los proyectos a estudiar y que en mayo de 1925 se constituyó una nueva delegación para avanzar en una ley represiva del alcoholismo, la cual, cuatro meses más tarde, finalmente se despachó en favor de un proyecto.¹⁴ Entre sus principales medidas este proponía prohibir la elaboración, importación y venta del ajeno —también conocido como absenta— y otras bebidas similares o consideradas peligrosas por el Departamento Nacional de Higiene; establecía patentes especiales a pagar por los despachos de bebidas; prohibía la venta de aperitivos y tónicos en los locales de farmacia sin prescripción médica; prohibía la venta de bebidas alcohólicas desde el mediodía del sábado hasta las 8 de la mañana del lunes y después de las 19 horas los demás días de la semana; limitaba la cantidad de despachos de bebidas en relación a la cantidad de habitantes e imponía la obligatoriedad de la enseñanza antialcohólica en los establecimientos de educación, cuarteles, cárceles y asilos.

Dado el gran rechazo, preocupación y quejas que generó el despacho, a mediados de 1926 se constituyó una nueva Comisión Especial de Represión del Alcoholismo que ratificó la decisión de su predecesora.¹⁵ Nuevamente, comerciantes e industriales expresaron su descontento con la decisión, con lo cual, una vez más, la legislación quedó en suspenso. Al comenzar la década de 1930, a través del diputado Ángel Giménez, el socialismo volvió a presentar un proyecto de ley en el Congreso, el cual recuperaba formulaciones de los proyectos anteriores, así como del trabajo de las comisiones. Para fundamentar su iniciativa, Giménez volvía a poner el foco en los males que causaba el alcohol, vinculándolo con enfermedades, crímenes y cuadros de locura aunque se alejaba de un criterio absolutamente prohibitivo para atacar los aspectos considerados

¹¹ “Mensaje y proyecto de la ley sobre: Reformatorio para alcohólicos”. Exp. 37-PE-1919. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

¹² “José León Rodeyro y et al., “Prohibiendo la importación, elaboración, venta y consumo de bebidas alcohólicas”. Exp. 251-D-1920. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Las bebidas alcohólicas”, *Revista Mensual B.A.P.*, agosto de 1920, p. 20.

¹³ “Nombramiento de una Comisión Especial para estudiar la reglamentación del comercio de alcoholes y represión del alcoholismo”. Exp. 559-D-1920. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁴ “Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres - Pronta sanción de una ley que reprima el alcoholismo”. Exp. 531-P-1924. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Comisión Especial para el estudio de la Represión del Alcoholismo - Su constitución”, Exp. 29-D-1925. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Comisión especial para el estudio de la represión de alcoholismo. Su despacho”. Exp. 348-D-1925. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁵ “Comisión Especial de Represión del Alcoholismo - Su constitución”. Exp. 385-D-1926. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Asociación Especial de Represión del Alcoholismo - Su despacho”. Exp. 490-D-1926, Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

más problemáticos del alcoholismo.¹⁶ Sin embargo, tal y como había sucedido con anterioridad, distintos sectores señalaron la inconveniencia que el proyecto implicaba para las actividades comerciales e industriales del país y las consecuencias negativas que podía acarrear la prohibición total, al estimular prácticas comerciales irregulares y la circulación de sustancias mal destiladas y con gran poder tóxico, como había quedado demostrado en el caso norteamericano.¹⁷

Mientras todos estos proyectos se presentaban y discutían sin lograr convertirse en leyes concretas, en la práctica, la represión y límites al consumo de alcohol quedaron mayormente en manos de la policía, quien a través de edictos, multas y ordenanzas regulaba lo que sucedía cotidianamente en las calles y establecimientos en donde se bebía. A la par, estos años fueron testigos de diversas campañas de propaganda e iniciativas educativas, como aquellas llevadas adelante por las ligas de templanza, que buscaban alertar sobre los males del alcohol y así reducir su consumo.

EL CONSUMO DE ALCOHOL Y LA SOCIABILIDAD OBRERA

Más allá de los debates e intentos por regular el consumo de alcohol, lo cierto es que este estaba largamente extendido en la sociedad argentina de comienzos del siglo pasado. Según expresó el diputado socialista Ángel Giménez al presentar su proyecto de ley en 1932:

Este torrente de alcohol, que parece fuera a arrasar con todo, tiene sus cauces que lo conducen hasta el consumidor, esperándolo, acechándolo en las encrucijadas de los caminos lejanos como en los lugares más atrayentes de las ciudades. La taberna de las orillas, la pulpería de la campaña modernizada ya, el buffet del Club Social, el bar común o automático, el cabaret distinguido o los cafetines del puerto ofrecen múltiples y variadas oportunidades.¹⁸

Esta diversa oferta implicó una gran cantidad de despachos de bebidas que, en 1924, según los datos recopilados por la comisión especial de represión del alcoholismo, alcanzaban el número de 60.000 a nivel nacional.¹⁹ Si bien algunos de estos establecimientos podían ser excluyentes y/o interpelar a un público específico, ya sea por su localización, oferta y precios, entre otras cuestiones que entraban en juego, un gran número de ellos eran frecuentados por trabajadores, entre quienes el consumo de alcohol era un hábito común.

Los despachos de bebidas, usualmente conocidos como “tabernas” en el ámbito obrero, constituían un punto fundamental de la vida social, un espacio de sociabilidad donde los trabajadores podían pasar un rato de ocio y esparcimiento. Sin duda, esto debe

¹⁶ “Giménez, Ángel M. y otros - Represión del alcoholismo”, Exp. 632-D-1932, Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁷ “Giménez, Ángel M. - Represión del alcoholismo”, Exp. 158-D-1934, Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación; “Federación de Vitivinicultores de Mendoza - Formula observaciones al proyecto de ley de reglamentación de la venta de bebidas alcohólicas”, Exp. 301-P-1935, Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁸ “Giménez, Ángel M. y otros, Represión del alcoholismo”. Exp. 632-D-1932, Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

¹⁹ *Ibidem.*

relacionarse con las limitadas ofertas de entretenimiento disponibles, así como con las pocas comodidades de las viviendas o sitios de morada, lo que llevaba a los trabajadores a salir y ausentarse del ámbito doméstico. Al respecto, al referirse a los despachos de bebidas y otros espacios de sociabilidad, la historiadora Sandra Gayol señala que, como enclaves predominantemente masculinos, estos “ofrecían al hombre ocio y recreación alejado de su esposa y el trabajo; eran también un ‘hogar’ posible frente a un ‘hogar’ ausente; un lugar de encuentro y de espera; de búsqueda y de distensión”. Por este motivo, entre los contemporáneos que, con alarma, estudiaron el tema, se vinculó el problema del alcoholismo con el de la vivienda, entendiéndose que el establecimiento de un hogar confortable podía alejar a los obreros del “vicio”.²⁰

Aunque su público fuera predominantemente masculino, los despachos de bebidas involucraron la presencia de mujeres y menores que trabajaban allí y se encontraban a cargo de diversas tareas. Esto fue objeto de preocupación por parte de las elites gobernantes quienes intentaron establecer regulaciones que prohibieran la ocupación femenina y de menores de 18 años en las casas de expendio.²¹ Según los datos recopilados por el Departamento Nacional del Trabajo, el empleo de mujeres y adolescentes en los negocios dedicados al despacho de bebidas era algo frecuente tanto en las provincias como en la Capital Federal, donde hacia 1918 había más de 500 mujeres y 1.500 menores de 16 años ocupados en el rubro.²² Asimismo, las mujeres podían formar parte

²⁰ Sandra Gayol, “Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1860-1900”, *Anuario de IEHS*, 8 (1993), p. 258. Para más información sobre los vínculos que en la Argentina y algunos países de Europa se establecieron entre las condiciones habitacionales y la práctica del alcoholismo ver: Michelle Perrot, “Modos de habitar. La evolución de lo cotidiano en la vivienda moderna”, *A&V*, 14 (1988), pp. 12-17; José Sierra Álvarez, “¿El minero borracho? Alcoholismo y disciplinas industriales en Asturias”, *Los Cuadernos del Norte*, 29 (1985), pp. 58-63; *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Siglo XXI, Madrid, 1990; Juan Suriano, “Vivir y sobrevivir en la gran ciudad. Hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo”, *Estudios Sociales*, 7: 1 (1994), pp. 49-68. Refiriendo a los trabajadores ferroviarios en particular, al producirse a comienzos de 1912 el paro de conductores de locomotoras, el semanario ilustrado *Mundo Argentino* señaló que “los huelguistas son en su mayoría propietarios, debido, principalmente a que son gente sobria, sin vicios, de vida normal y moderada, puesto que sin estas condiciones no se es maquinista ni fogonero”. “Características del paro ferroviario”, *Mundo Argentino*, 17 de enero de 1912. Aun así, si bien es probable que el consumo de alcohol se diera mayormente fuera del ámbito doméstico, también en las casas, el vino —u otros alcoholes— podía regar las charlas y debates que se daban alrededor de la mesa familiar. Así lo invita a pensar el testimonio del trabajador ferroviario Florindo Moretti, quien al recordar la coyuntura que se vivía en 1911, poco antes del estallido de la huelga, recordó las conversaciones y debates que se iniciaban en su casa una vez que su padre colocaba la damajuana de vino en el centro de la mesa. Arturo M. Lozza, *Tiempo de huelgas. Los apasionados relatos del campesino y ferroviario Florindo Moretti sobre aquellas épocas de fundaciones, luchas y serenatas*, Anteo, Buenos Aires, 1985, p. 116.

²¹ “Bonifacio, Benjamín - reglamentando el expendio de bebidas alcohólicas”. Exp. 18-D-1917. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Ferraroti, Juan, Luis. Reglamentación del expendio de bebidas alcohólicas”. Exp. 300-D-1921, Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Comisión especial para el estudio de la represión de alcoholismo. Su despacho”. Exp. 348-D-1925. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación. “Asociación Especial de Represión del Alcoholismo - Su despacho”. Exp. 490-D-1926. Archivo Parlamentario, Cámara de Diputados de la Nación.

²² “Condiciones de trabajo en la República Argentina”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 18 (1911), p. 500. “Trabajo de mujeres y menores”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 38 (1918), p. 84.

del público de estos locales y según los datos publicados por *La Fraternidad* casi una década más tarde, por cada cien hombres que acudían a la taberna o a la cervecería, lo hacían de seis a ocho mujeres, siendo pocas las que se abstendían de la bebida.²³

Respecto a lo que sucedía en el interior de las denominadas tabernas, y a pesar de las dificultades para encontrar fuentes que, despojadas de prejuicios y valoraciones morales, den cuenta de las actividades y relaciones que en ellas tenían lugar, lo más probable es que los trabajadores no acudieran allí únicamente a beber o embriagarse, como sugieren las lecturas que se hacían desde las clases gobernantes, las organizaciones del movimiento obrero o los sindicatos, entre otros sectores que condenaban estos espacios. Si bien es innegable que las tabernas eran sitios de entretenimiento, donde los trabajadores podían esparcirse, disfrutar de su tiempo libre, beber, jugar y apostar, también podían ser lugares en los que encontrarse con pares, compartir lecturas, intercambiar noticias e información, discutir política, manifestar disconformidades, difundir ideas y hasta enterarse de alguna oportunidad laboral.²⁴ A su vez, algunas evidencias permiten saber que fueron el escenario en donde transcurrieron diversas actividades y tertulias políticas como disertaciones, actos y jornadas de controversia.²⁵

En el caso particular de los ferroviarios, antes de decretarse el paro de maquinistas y foguistas que al comenzar 1912 se extendió durante casi dos meses paralizando el tráfico de ferrocarriles, las fondas fueron el escenario donde los trabajadores discutieron la posibilidad de declararse en huelga y las demandas que esperaban conseguir.²⁶ A su vez, mientras duró la medida de lucha, los huelguistas debieron encontrar lugares de reunión alternativos ya que gran parte de los locales sindicales habían sido cerrados. Panaderías, casas, fondas, y seguramente también tabernas, se convirtieron así en improvisados puntos de encuentro e intercambio en los que los trabajadores pudieron estrechar vínculos, reforzar ideas y darse ánimos durante el paro.²⁷ Asimismo, una nota publicada en agosto de 1913 en el periódico de la Federación Obrera Ferrocarrilera, sindicato que agrupaba al personal de talleres, tráfico y vía y obras, constituye un testimonio de lo que podía suceder en el interior de estos locales. Allí, los dirigentes de la sección gremial de Haedo, localidad del oeste bonaerense, llamaban a los trabajadores a informarles de los castigos arbitrarios que hubieran sufrido por parte de los superiores para así buscar un arreglo o pedir justicia. Con esto, esperaban poner fin a lo que denominaban “crítica de taberna” inspirada por “los humos del alcohol”, es decir, a la

²³ “La mujer puede combatir con eficacia al alcoholismo”, *La Fraternidad*, 5 de febrero de 1927, p. 12.

²⁴ Sobre el rol de las tabernas como centros de reunión obrera y discusión política ver el célebre trabajo de E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona, 1989. Para el caso español pueden consultarse los estudios de Amaro Del Rosal, “La taberna como centro de discusión política en Asturias (1914-1920)”, *Los Cuadernos del Norte*, 14 (1982), pp. 79-84 y Jorge Uría, “La taberna en Asturias a principios del siglo xx. Notas para su estudio”, *Historia Contemporánea*, 5 (1991), pp. 53-72; “La taberna: un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 571-604.

²⁵ Enrique Dickmann, *Recuerdos de un militante socialista*, La Vanguardia, Buenos Aires, 1949.

²⁶ Arturo M. Lozza, *Tiempo de huelgas*, p. 117.

²⁷ “El conflicto de los maquinistas”, *La Prensa*, 11 de enero de 1912, p. 14. “La huelga de maquinistas”, *La Nación*, 9 de enero de 1912, p. 11. “Doña Adela”, *La Fraternidad*, 20 de junio de 1959, p. 42.

costumbre de los trabajadores de reunirse en las tabernas a quejarse de los agravios e injusticias que cometían los jefes. Subiendo el tono de la crítica, los invitaba a dejar de entretenerse “charlando como energúmenos”, discutiendo ante propios y extraños cuestiones que en verdad debían tratarse en el local social.²⁸

Ahora bien, ¿por qué bebían los trabajadores? ¿qué encontraban en el alcohol? Si bien no hay una única respuesta a estas preguntas, es factible ensayar algunas reflexiones sobre el hábito obrero del consumo de bebidas. Por un lado, y como han demostrado algunos estudios sobre los ferroviarios y otros colectivos laborales,²⁹ el consumo de alcohol podía ser parte de ciertas prácticas que componían una masculinidad “ruda” centrada en algunos rasgos de los trabajadores considerados “viriles”, como eran el uso de la fuerza, su exposición a riesgos y peligros, o su confrontación con los patrones. También, el consumo de alcohol podía crear un sentido de pertenencia entre los trabajadores y beber entre pares podía ser una manera de establecer y estrechar vínculos, generar complicidad, así como de pasar el tiempo, ya fuera en compañía o incluso en soledad, antes de entrar a trabajar, así como al terminar la jornada. Al respecto, en sus memorias, el trabajador ferroviario Florindo Moretti evocó sus frecuentes visitas al burdel a comienzos de los años '20, cerca de la estación Rosario Norte, en donde bailaba tango y tomaba cerveza, al regresar a la noche del trabajo o haciendo tiempo para tomar servicio.³⁰

A tal punto era algo corriente y naturalizado el consumo de alcohol entre los trabajadores que estos no sólo bebían en los días de paga o de fiesta,³¹ sino que lo hacían los días de semana antes y después de la jornada laboral. Así lo dejó registrado la memoria del Departamento Nacional del Trabajo correspondiente al año 1916, que apuntó contra la prohibición del alcoholismo incluida en la ley de descanso dominical a la que consideraba un anacronismo “porque se ha comprobado ya demasiado que la población fabril hace precisamente más uso del alcohol al entrar o abandonar cada día su local de trabajo, con el propósito de reparar las fuerzas”.³² En efecto, para gran parte de la población obrera, tomar alcohol podía ser una manera de soportar y pasar las largas jornadas y duras condiciones laborales, una forma de escapar de labores agotadoras y, muchas veces, peligrosas. En relación con esto, a fines de 1909, el presidente del mencionado Departamento, Alejandro Ruzo, informó que era tarea del Estado desvirtuar la común creencia de los obreros de que el alcohol acrecentaba sus energías para resistir labores penosas y orientarlos en cambio hacia otros medios de verdadera

²⁸ “Haedo”, *El Obrero Ferroviario*, agosto de 1913, p. 4.

²⁹ Alejandra Brito Peña, *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena. 1880-1930*, Escarpate, Concepción, 2005. Paul Michel Taillon, “‘What We Want Is Good, Sober Men’: Masculinity, Respectability, and Temperance in the Railroad Brotherhoods, c. 1870-1910”, *Journal of Social History*, 36 (2002), pp. 319-338. Jorge Uría, “La taberna: un espacio multifuncional de sociabilidad”.

³⁰ Arturo M. Lozza, *Tiempo de huelgas*, pp. 155, 181.

³¹ “No bebas bebidas alcohólicas!”, *La Fraternidad*, 1 de diciembre de 1913, p. 5.

³² “Memoria del Departamento Nacional del Trabajo correspondiente al año 1916”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 36 (1918), p. 9.

confortación física y moral.³³ En este mismo sentido se expresó unos años más tarde el periódico de La Fraternidad al criticar a quienes defendían las bebidas alcohólicas como el aguardiente, el vino y la cerveza con el argumento de que aportaban salud, fuerza, calor y alegría. Según señalaba, estas eran creencias antiguas y erróneas ya que estaba largamente comprobado que el alcohol era dañino y que conllevaba consecuencias negativas para el organismo y la sociedad.³⁴

Estas evidencias invitan a pensar que, como demostró José Sierra Álvarez para el caso de los mineros andaluces,³⁵ el alcohol podía ser una estrategia alimentaria de los trabajadores para obtener el aporte calórico necesario que les permitiera soportar la fatiga laboral. Al leer las libretas personales del italiano Geniali Giretti, quien entre 1905 y 1907 se desempeñó como peón de ferrocarril en las localidades de Bahía Blanca e Ingeniero White, es posible saber que parte de su exiguo salario era destinado a la compra de vino, cerveza y caña entre otros artículos como café, azúcar, naranjas, melones o sardinas.³⁶ De este modo, el alcohol parece haber sido parte de la dieta básica y cotidiana de los obreros de las vías, algo que, como se verá a continuación, generó controversias dentro del ámbito sindical.

LOS SINDICATOS FERROVIARIOS CONTRA EL ALCOHOL

Como se ha visto hasta aquí, al comenzar el siglo xx el consumo de alcohol era un hábito generalizado entre los trabajadores y los ferroviarios no eran la excepción. Lejos de mantenerse neutros, los sindicatos del riel condenaron la práctica de la bebida y ensayaron medidas para desterrar el alcohol de las filas obreras. En esta cruzada, la prensa gremial se convirtió en una herramienta privilegiada para difundir ciertas ideas en torno al alcohol y las tabernas, con las cuales se buscaba persuadir a los trabajadores y alejarlos del “vicio”.³⁷ Estos discursos críticos formulados desde el ámbito sindical estaban en consonancia con las reflexiones expresadas por las corrientes de izquierda presentes en el movimiento obrero de la época, como el socialismo y el anarquismo.³⁸ A su vez, y a pesar de los matices existentes en sus posturas, los sindicatos recupera-

³³ “Descanso dominical”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 12 (1910), p. 72.

³⁴ “Las bebidas que envenenan”, *La Fraternidad*, 15 de mayo de 1913, p. 4.

³⁵ José Sierra Álvarez, “‘Rough Characters’. Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo xix”, *Historia Social*, 19 (1994), pp. 77-96.

³⁶ *Las libretas de Geniale Giretti, 1905-1907*, Ferrowhite, Bahía Blanca, 2008.

³⁷ Para más información sobre la prensa gremial, sus prácticas, circulación y estrategias discursivas entre fines del siglo xix y principios del xx, ver: Mirta Z. Lobato, *La Prensa Obrera*, Edhasa, Buenos Aires, 2009.

³⁸ Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1990. Ricardo H. Martínez Mazzola, ¡Guerra al alcohol! Las campañas antialcohólicas de socialistas y anarquistas a principios de siglo, Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires, 2000. Héctor Recalde, *Vida popular y salud en Buenos Aires (1900-1930)*, CEAL, Buenos Aires, 1994. Juan Suriano, *Anarquistas, cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1880-1910*, Manantial, Buenos Aires, 2001.

ron, asimilaron y reprodujeron argumentos y postulados higienistas de la degradación y degeneración de la raza que circulaban entre las clases dirigentes.³⁹

Más allá de las posturas compartidas con otros sectores, los dirigentes de los sindicatos ferroviarios tuvieron sus propios motivos para oponerse al alcohol, cuyo consumo se consideraba contrario al crecimiento y desarrollo de la organización obrera. Según se encargaron de señalar en numerosas notas, el alcohol impedía que los trabajadores tomaran consciencia de sus derechos y se comprometieran con la lucha por mejorar sus condiciones de vida. A partir de relatos ficcionales que contenían moralejas, advertencias breves e imperativas intercaladas en las páginas de la prensa gremial, o notas más largas —algunas anónimas y otras de autores de renombre— que explicaban los males del alcohol o lo que les sucedía a aquellos que tomaban el camino del “vicio”, los periódicos de los gremios ferroviarios fueron activos propagandistas de la templanza.⁴⁰ Si bien generalmente se ponía el foco del problema en las injusticias del capitalismo y la miseria en la que los patrones sumían a sus obreros, este enfoque convivía con ciertas ideas en torno a los vicios, ignorancia y responsabilidad que se achacaba a los propios trabajadores, quienes de esta manera, se convertían en culpables por elegir pasar el rato en la taberna en vez de realizar otras actividades esperables de los obreros “conscientes” y comprometidos con su organización. De hecho, distintas notas asociaban el alcoholismo con los jefes y los “crumiros”, contraponiendo así las actitudes y conductas de la superioridad y los trabajadores no agremiados, o alineados con la patronal, con la de los obreros que formaban parte de los sindicatos, de quienes se esperaban hábitos y comportamientos diferenciales que se asociaban con atributos viriles, en contraposición a la cobardía, bajeza e irresponsabilidad adjudicada a los primeros.⁴¹

A la vez, el desempeño de las tareas ferroviarias conllevaba riesgos y peligros que podían afectar a los trabajadores, pero también a los pasajeros y al público en general. Por este motivo, la responsabilidad y el deber eran elementos cruciales de la profesión y los sindicatos buscaron exaltar y transmitir esta particularidad, sobre todo

³⁹ “El alcoholismo I”, *La Fraternidad*, 15 de agosto de 1913, p. 5. “El alcoholismo II”, *La Fraternidad*, 15 de octubre de 1913, p. 4. “El alcoholismo III”, *La Fraternidad*, 1 de noviembre de 1913, p. 5. “El alcoholismo”, *La Fraternidad*, 15 de marzo de 1915, p. 6. “El enemigo de la humanidad”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de mayo de 1919, p. 2.

⁴⁰ *La Fraternidad*, 1 de noviembre de 1913, p. 2. “La desgracia universal”, *La Fraternidad*, 1 de abril de 1914, p. 8. “Beben, beben, beben...” , *El Obrero Ferroviario*, septiembre de 1913, p. 4. *La Fraternidad*, julio de 1918, p. 16. “El veneno del alcohol”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de febrero de 1920, p. 3. “Por qué se quitó Juan de la bebida”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de marzo de 1921, p. 3. “Manifiesto de un tabernero”, *La Fraternidad*, 5 de octubre de 1921, p. 24. “Los efectos del alcoholismo”, *La Fraternidad* 20 de febrero de 1923, p. 7. “Alcohol”, *La Fraternidad*, 20 de octubre de 1927, p. 39.

⁴¹ “De la Compañía General”, *La Fraternidad*, 1 de octubre de 1912, p. 4. “Sección Maldonado”, *El Obrero Ferroviario*, mayo de 1913, p. 3. “De Villa Diego”, *La Fraternidad*, 15 de noviembre de 1913, p. 6. “F.C.C.A. Rosario. Varios judas”, *El Obrero Ferroviario*, enero de 1914, p. 3. “Galería de jefes del F.C.P. de Santa Fe. Tres buenos ejemplares”, *La Fraternidad*, 15 de agosto de 1915, p. 1. “Maipú. Voz de Alerta”, *El Obrero Ferroviario*, 1 de junio de 1920, p. 4. “Tandil. Un jefe que abusa del personal a impulsos del alcohol”, *El Obrero Ferroviario*, 1 de agosto de 1920, p. 4.

al tratar y narrar ciertos sucesos como fueron los accidentes.⁴² En este sentido, además de denunciar las injusticias, irregularidades y atropellos cometidos por las empresas y los poderes públicos, y que exponían a los trabajadores a sufrir las consecuencias de un siniestro, los sindicatos señalaron los intentos por culpabilizar al personal en los casos en que ocurría un accidente. En muchas ocasiones, los superiores acusaron de ebriedad a los trabajadores como sucedió a fines de 1916 luego del descarrilamiento de una locomotora en los Ferrocarriles del Estado como consecuencia del cual falleció un pasa-leña. Según denunció el periódico de *La Fraternidad*, incluso se había llegado a intentar sobornar a un bolichero para que afirmara que el maquinista había estado bebiendo antes de tomar servicio.⁴³ Algo similar ocurrió años más tarde al producirse un choque de trenes en la provincia de Mendoza, correspondiente a la línea del Ferrocarril Pacífico, que dejó un saldo de 30 personas fallecidas, entre ellas 19 trabajadores, y a raíz del cual circularon numerosas crónicas y notas en las que se narraban los pormenores y detalles del suceso. Variadas fueron las explicaciones que se dieron sobre las causas del desastre, entre las cuales circularon algunas que los gremios no dudaron en calificar de “antojadizas” y “desprovistas de toda razón y lógica” como aquellas que adjudicaron el choque a la impericia del personal que “iba alcoholizado”, versión que fue desmentida por el jefe de policía que intervino en el caso.⁴⁴ También los sindicatos desmintieron estas acusaciones, a las que consideraban producto de una “burda leyenda”, carente de fundamentos pero muy arraigada en la sociedad, por la cual se creía en la intemperancia de este sector obrero. Por el contrario, señalaban, los ferroviarios habían demostrado su “empuje civilizador” a partir de su lucha, de los derechos y conquistas obtenidas, así como de sus manifestaciones de cultura y sensatez que se traducían en la fundación de bibliotecas y escuelas técnicas y en la práctica del mutualismo y la cooperación.⁴⁵

Las campañas contra la bebida no solo transcurrieron en las páginas de los periódicos gremiales, sino que las organizaciones ferroviarias desplegaron acciones y medidas concretas que incluyeron la elaboración y distribución de folletos y otros materiales de enseñanza antialcohólica, la celebración de veladas y conferencias de propaganda,⁴⁶ así como la implantación de ciertas disposiciones que de manera indirecta y más coercitiva buscaban instaurar hábitos de temperancia entre los asociados. En efecto, en sus estatutos, la Federación Obrera Ferrocarrilera incluyó una cláusula que prohibía

⁴² Florencia D’Uva, “Masculinidades obreras en los ferrocarriles: fuerza física, riesgos y responsabilidad profesional en la Argentina de principios del siglo xx”, *Estudios del ISHIR*, 25 (2019), pp. 1-22; “Los trabajadores ferroviarios ante los accidentes de trabajo. Denuncias, reclamos y demandas en la Argentina de comienzos del siglo xx”, *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores*, 3 (2021), pp. 115-143.

⁴³ “Como se aprecia la vida en los FF.CC. del Estado”, *La Fraternidad*, 15 de enero de 1917, p. 7.

⁴⁴ “La gran catástrofe de Alpatocal (P.)”, *La Fraternidad*, 20 de julio de 1927, p. 5. “El choque de Alpatocal”, *El Obrero Ferroviario*, 1 de agosto de 1927, p. 1.

⁴⁵ “La burda leyenda de la temperancia. Reapareció con el desastre de Alpatocal”, *La Fraternidad*, 15 de agosto de 1927, p. 3.

⁴⁶ “Las bibliotecas”, *La Fraternidad*, 15 de septiembre al 31 de diciembre de 1917, p. 8. “Alta Córdoba”, *El Obrero Ferroviario*, 1 de octubre de 1919, p. 3. Ver también: Luz Ayuso, *Red de escuelas técnicas de autogestión obrera. “La Fraternidad” entre la política y la pedagogía. (1887-1927)*, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2016, p. 275.

el ingreso de “alcoholistas consuetudinarios” a la organización.⁴⁷ La Fraternidad, por su parte, al estipular en sus estatutos las condiciones de los subsidios por enfermedad que podría otorgar, aclaraba que las enfermedades ocasionadas por “vicios” no daban derecho a indemnización.⁴⁸ Asimismo, en una nota publicada en el órgano gremial en 1919 informó que no ampararía a ningún socio que hubiera cometido faltas bajo la influencia del alcohol.⁴⁹ De esta manera se intentaba inculcar conductas antialcohólicas entre los trabajadores agremiados quienes podrían perder acceso a determinados derechos y beneficios si se entregaban a la bebida.

Los sindicatos también buscaron funcionar como un punto alternativo de sociabilidad capaz de competir con los espacios de ocio considerados inmorales, como la taberna o el prostíbulo, aunque, como se ha visto, esta lectura era simplista e ignoraba todo lo que allí podía suceder. Por este motivo, impulsaron diversas actividades y espacios recreativos y de formación, como escuelas técnicas, bibliotecas, festejos, bailes, conferencias y asambleas de propaganda, que configuraron una oferta de recreación estructurada en torno a la vida sindical con la cual también se esperaba crear lazos identitarios que unieran a los trabajadores con su organización. A pocos meses de su fundación, al reflexionar sobre los desafíos de la incipiente Federación Obrera Ferrocarrilera, un asociado de la sección Bahía Blanca señaló la importancia de que los ferroviarios fueran más consecuentes con su sociedad. Para eso, afirmaba, era necesario acudir al local todas las noches a informarse y leer los periódicos obreros en lugar de ir a la taberna.⁵⁰ A mediados de 1914, el periódico *La Fraternidad* felicitó a las secciones que, con mucho esfuerzo y dedicación, habían fundado bibliotecas y escuelas y afirmó que con ello demostraban haber “entendido en su amplio significado la misión de organizar al gremio para el consciente ejercicio y defensa de sus derechos”. Remarcó la importancia de la instrucción para conseguir la tan anhelada igualdad y llamó a los trabajadores a leer, lo que era “mucho más útil y agradable” que pasar el tiempo en la taberna jugando a los naipes o bebiendo un “medio litro” mientras se “chismeaba” sobre asuntos del servicio.⁵¹ Esta contraposición entre leer, estudiar e involucrarse en el sindicato o pasar el tiempo en las tabernas, cafés, burdeles, billares e hipódromos fue frecuente en el discurso gremial y numerosas notas invitaban a los obreros a capacitarse y frecuentar los centros de cultura y alejarse de los “lugares de corrupción”.⁵²

Muchas de las instancias de sociabilidad promovidas por los sindicatos se encontraban abiertas a los familiares de los trabajadores asociados, quienes podían participar

⁴⁷ *Federación Obrera Ferrocarrilera. Estatutos*, Buenos Aires, 1915, p. 4.

⁴⁸ Juan B. Chiti y Francisco Agnelli, *Cincuentenario de La Fraternidad*, Kavaschino H., Buenos Aires, 2012 [1939], p. 49.

⁴⁹ *La Fraternidad*, 15 de septiembre de 1919, p. 7.

⁵⁰ “De Bahía Blanca”, *El Obrero Ferroviario*, noviembre de 1912, p. 3.

⁵¹ “Educación y cultura”, *La Fraternidad*, 15 de mayo de 1914, p. 5.

⁵² “A los compañeros extraviados”, *El Obrero Ferroviario*, octubre-noviembre de 1914, p. 2. “Nuestros males”, *El Obrero Ferroviario*, diciembre de 1915, p. 2. “Los problemas de la organización”, *La Fraternidad*, 1 de junio de 1917, p. 2. “Lamadrid. Reflexiones de actualidad”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de junio de 1919, p. 4. “¿Por qué...?”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de julio de 1921, p. 2. “El alcohol y el juego”, *La Fraternidad*, 20 de septiembre de 1927, p. 30.

de actividades variadas como conferencias, cursos, festejos, veladas y festivales.⁵³ De este modo, la vida gremial involucró no sólo a los obreros ferroviarios, sino también a sus esposas o compañeras, hijos e hijas y, a veces, hermanos, hermanas, padres, madres, vecinos y amigos, quienes compartían relaciones y redes de sociabilidad en los que se tramaban sentidos de pertenencia y se delineaban deberes, compromisos y valores que cumplir ante la organización. En la lucha contra el alcoholismo en particular, los sindicatos ferroviarios entendieron que la familia constituía un elemento central y decisivo.⁵⁴ En este sentido, la información difundida en los periódicos gremiales y otros materiales de propaganda hablaba de los efectos del alcohol sobre el físico, pero también, y principalmente, sobre la familia y el hogar obrero. Hacia fines de 1923 *La Fraternidad* señaló que el alcoholismo afeaba el hogar y constituía el “peor enemigo” de la familia, a la que despojaba de dinero, salud y armonía.⁵⁵ En una línea similar se había expresado *El Obrero Ferroviario* unos años antes en una nota en la que se explicaba por qué el alcohol era el principal enemigo de la humanidad. Allí, entre los males experimentados por los alcohólicos, se señalaba el abandono del hogar y la familia.⁵⁶

Las referencias a la familia también podían aparecer en los llamados que los sindicatos hacían a los trabajadores para que se involucraran y participaran activamente de la organización y se alejaran de las tabernas. Al criticar a quienes se ausentaban del local social, un grupo de dirigentes de la Federación convocó a los ferroviarios en tanto padres y esposos:

Despertemos del letargo que nos anonada y vislumbremos a la triste realidad de la vida; ella se nos presenta todos los días en nuestros hogares proletarios. Lo que no hacemos por nosotros mismos, hagámoslo por nuestras pobres compañeras, por nuestras tiernas criaturas! Dejemos la taberna y dediquémonos con ahínco para cumplir con la verdadera misión que nos toca.⁵⁷

De esta manera, se apelaba a las necesidades del hogar obrero, lo que permite conocer algunas de las obligaciones y responsabilidades que los trabajadores organizados creían deber asumir en relación con sus familiares.

⁵³ “Las fiestas gremiales”, *La Fraternidad*, 1 de febrero de 1917, p. 7. “Ayacucho. Aniversario de la Federación” e “Ingeniero White. Quinto aniversario de la Federación”, *El Obrero Ferroviario*, febrero de 1917, p. 2 y 3. “De Ingeniero White, F.C.S.”, *La Fraternidad* 1 de febrero de 1917, p. 8. “Los niños y los libros”, *La Fraternidad*, 5 de agosto de 1920, p. 6. “Próxima fiesta”, *El Obrero Ferroviario*, 1 de diciembre de 1920, p. 4. “La Plata a M. V.”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de agosto de 1920, p. 4.

⁵⁴ Esta concepción guardaba puntos en común con aquella de los sectores dominantes, para quienes la familia constituía la “base” de la sociedad y tenía el poder de disciplinar a las clases populares, cuyos desórdenes familiares eran entendidos como reflejo de desórdenes más amplios a nivel social y moral. Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires (1890-1940)*, Biblos, Buenos Aires, 2004, p. 62. Al respecto, en su estudio sobre la sociabilidad masculina que transcurría en los cafés y despachos de bebidas de la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX, Sandra Gayol afirma que, en la redefinición del ocio que los funcionarios públicos buscaron impulsar para ordenar la sociedad, la familia ocupó un lugar central: “Ella es un anclaje fundamental como objeto de desviación y como esperanza regeneradora”. Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés: 1862-1910*, Del Signo, Buenos Aires, 2000, p. 75.

⁵⁵ “Los males del alcoholismo”, *La Fraternidad*, 5 de octubre de 1923, p. 11.

⁵⁶ “El enemigo de la humanidad”, *El Obrero Ferroviario*, 16 de mayo de 1919, p. 2.

⁵⁷ “Haedo”, p. 4.

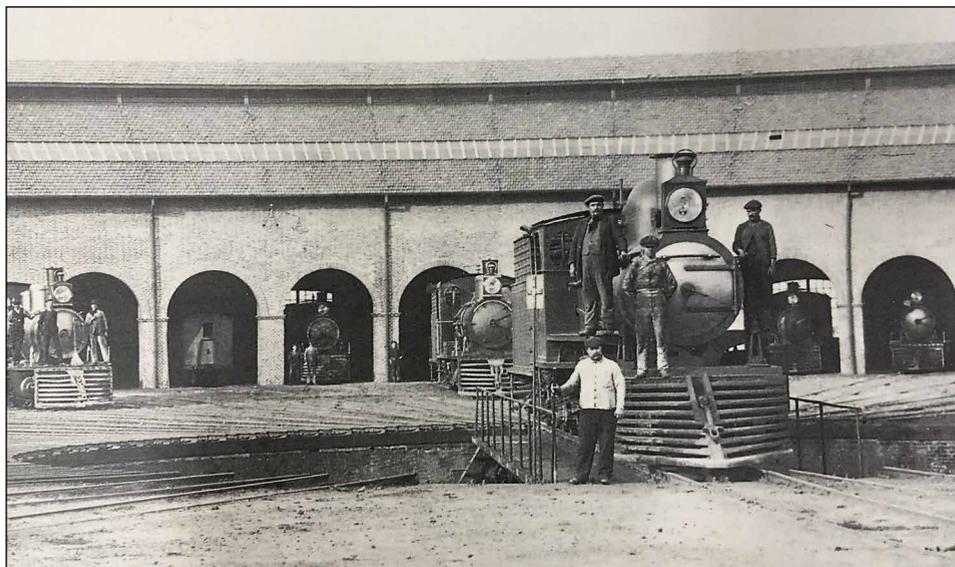


Figura 1. “Galpón central de locomotoras en la ciudad de Santa Fe, ca. 1911”
Archivo Fotográfico del Ferrocarril de Santa Fe 1891/1948,
Ediciones Fundación Antorchas, 1991.

En la concepción sindical, las mujeres tenían el poder de hacer de la casa un hogar, creando las condiciones para que los trabajadores se alejaran de los vicios.⁵⁸ Según expresó un socio de La Fraternidad perteneciente a la sección de Río Tercero, en la provincia de Córdoba, correspondía a la mujer combatir el alcoholismo y, en la mayoría de los casos, afirmaba, ella era la culpable de la embriaguez de los hijos, “obligándoles a beber vino o por lo menos permitiéndoles su uso”. Por este motivo, explicaba que las madres no debían estimular la bebida en los niños y las mujeres casadas debían dar el ejemplo y evitar usar y ofrecer bebidas alcohólicas. Atribuyéndole la responsabilidad, alegó que procurando embellecer y hacer grato el hogar, y cuidando con solicitud al marido, la mujer podría “convertir al trasnochador de café en un padre de familia serio” mientras que la mujer “vulgar y poco amable” empujaría al mejor marido a la taberna.⁵⁹ En el mismo sentido, promediando la década de los veinte, el periódico gremial comenzó a publicar una advertencia dirigida a las “compañeras” en la que se solicitaba su contribución para evitar que los trabajadores concurrieran a la taberna.

⁵⁸ Esta creencia se relacionaba con el papel central que adquirieron las mujeres en el discurso de la domesticidad que se fue articulando y consolidando desde fines del siglo XIX. Su rol ideal como madres y amas de casa con poder moral sobre sus esposos e hijos las convertía en transmisoras de saberes y guardianas de la raza con capacidad para regenerar la sociedad y la nación. Marcela Nari, *Políticas de maternidad*. Mirta Z. Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2007. De este modo, la mujer consagrada al hogar, organizadora de la vida y la economía doméstica, podía brindar un marco de contención al hombre para evitar que dedicara el tiempo libre al alcohol u otros vicios. Juan Suriano, *Vivir y sobrevivir*, p. 61.

⁵⁹ “La mujer puede combatir con eficacia al alcoholismo”, *La Fraternidad*, 5 de febrero de 1927, p. 12.

Argumentando que ellas sufrían indirectamente los efectos del alcohol, las invitaban a retener a los esposos en el hogar, estimularlos a asistir a “actos decorosos y cultos” y acostumbrarlos a no faltar a ninguna reunión social. Finalizaba recordando que en los locales de La Fraternidad se instruía, se educaba y se dignificaba al obrero haciéndolo más útil a la sociedad y al hogar.⁶⁰ De esta manera, en tanto esposas, hijas, madres y hermanas de los trabajadores, las mujeres fueron convocadas a ocupar un lugar en la lucha contra el alcoholismo y algunas, inclusive, se involucraron activamente y participaron de las acciones organizadas por los sindicatos ferroviarios para promover la templanza. Así lo revela la conferencia celebrada el 3 de septiembre de 1919 entre los asociados de la Federación Ferroviaria de Alta Córdoba en la que la señorita María Ofelia Grandoli pronunció una arenga para incitar a las mujeres a implicarse en la lucha por la emancipación obrera y fustigó el “arraigado vicio” del alcohol, al que catalogó como “uno de los grandes flagelos de la humanidad”.⁶¹

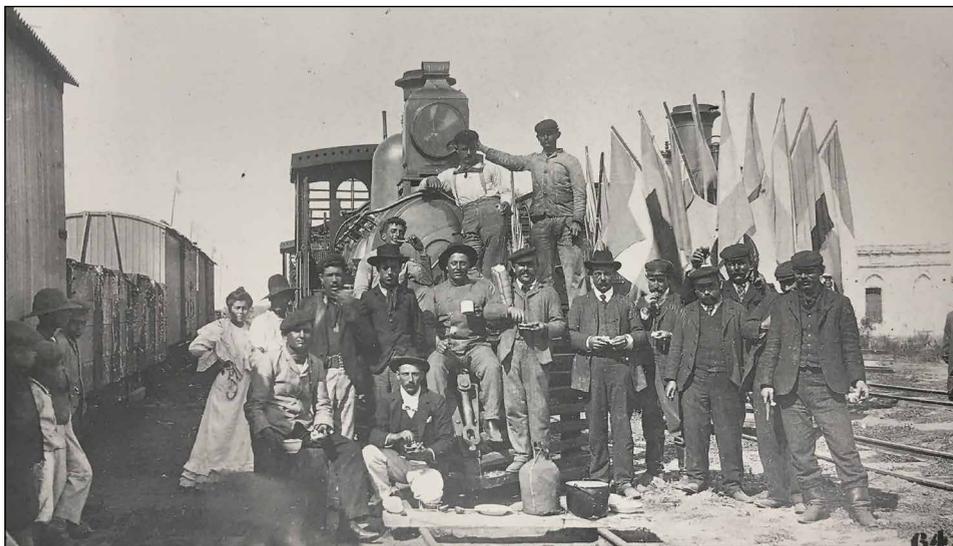


Figura 2. “Un viaje inaugural. Personal del tren, obreros y pobladores posando en una estación de línea, ca. 1897”, *Archivo Fotográfico del Ferrocarril de Santa Fe 1891/1948*, Ediciones Fundación Antorchas, 1991.

Gastar dinero en alcohol y pasar tiempo en la taberna atentaba contra la capacidad de los trabajadores de ser padres de familia responsables, dedicados a proveer y satisfacer las necesidades de su hogar, un ideal que los sindicatos del riel buscaron transmitir y alcanzar.⁶²

⁶⁰ “Compañera”, *La Fraternidad*, 20 de febrero de 1927, p. 33. “Compañera”, *La Fraternidad*, 5 de marzo de 1927, p. 23. “Compañera”, *La Fraternidad*, 1 de mayo de 1927, p. 24.

⁶¹ “Alta Córdoba”, *El Obrero Ferroviario*, 1 de octubre de 1919, p. 3.

⁶² Silvana Palermo, “¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917”, en María C. Bravo, Fernanda Gil Lozano y Valeria S. Pita (comps.), *Historias*

Este arquetipo de masculinidad respetable exaltaba la figura del trabajador ferroviario organizado y consciente que velaba por el bienestar del gremio y de su hogar. A las costumbres y prácticas consideradas nocivas y generalizadas entre los obreros del ferrocarril, los sindicatos contrapusieron una identidad alternativa basada en la respetabilidad y la sobriedad, en la que se cumplía tanto con los deberes y obligaciones laborales, como con los que emanaban del ámbito familiar y de la organización. El consumo de alcohol quedaba por fuera de esta imagen que se intentaba construir, y con la cual también se esperaba ganar respetabilidad ante los hombres de las empresas para estar en una mejor posición a la hora de demandar y negociar las condiciones laborales. Al respecto, resulta revelador lo sucedido durante la huelga de maquinistas y foguistas de 1912 en la que, entre otras cuestiones, estos reclamaron una reglamentación que estipulara de forma clara los tiempos de trabajo y descanso, así como una escala de ascensos y salarios. Al fundamentar su solicitud, los dirigentes de La Fraternidad no se limitaron a lo que sucedía en el espacio laboral, sino que también activaron referencias al bienestar de la familia obrera y a su derecho a compartir tiempo en común.⁶³ A su vez, buscaron mantener una conducta responsable y mostrarse serios y sensatos frente a la opinión pública. Así, en la crónica realizada por la revista ilustrada *PBT* a una semana de comenzado el paro, se informó que los huelguistas no daban lugar al menor incidente y que pasaban los días “muy tranquilos” en sus casas o visitando los locales de La Fraternidad. Para remarcar su actitud serena, se publicaban algunas fotografías de los trabajadores junto a sus familias y se afirmaba que “contra lo que se esperaba, no tienen la cabeza llena de humo, ni menos se le prenden al copetín; los hombres evitan todo contacto alcohólico que les haga perder el sentido”.⁶⁴ Asimismo, en la cobertura realizada por el diario *Santa Fe* de la ciudad homónima, se informó que los maquinistas y fogoneros se habían retirado del servicio “en el mayor orden” y que los afiliados de La Fraternidad habían resuelto “guardar circunspección en todos sus actos” y no frecuentar los negocios en donde se expendieran bebidas alcohólicas.⁶⁵

De acuerdo con la imagen que los sindicatos ferroviarios construyeron y difundieron, existía entonces una contraposición entre el buen obrero y el alienado. Mientras que el primero era ahorrativo, atendía las necesidades de su familia y se comprometía con su organización, el segundo despilfarraba su jornal en la taberna y los vicios, se despreocupaba de cualquier compromiso político o gremial y se aliaba con los patrones. Pero lejos de estas imágenes dicotómicas planteadas por los líderes sindicales, lo cierto es que la mayoría de los trabajadores bebía y eso no significaba que fueran alcohólicos, que fueran contrarios o indiferentes al sindicato o que no tuvieran interés por mejorar

de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007, pp. 91-121; “En nombre del hogar proletario: Engendering the 1917 Great Railroad Strike in Argentina”, *Hispanic American Historical Review*, 93 (4), 2013, pp. 585-620; “El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917”, en Andrea Andújar, et al., *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Prohistoria, Rosario, 2016, pp. 81-101.

⁶³ “Señor Director General”, *La Fraternidad*, 1 de abril de 1911, p. 5.

⁶⁴ “Las huelgas en los ferrocarriles”, *PBT*, 13 de enero de 1912.

⁶⁵ “La huelga ferroviaria”, *Santa Fe*, 9 de enero de 1912, p. 3.

sus condiciones de vida y trabajo. A pesar del discurso, de las críticas y las medidas implementadas a nivel gremial, la condena al alcohol no siempre se tradujo en prácticas temperantes estrictas y los ferroviarios organizados bebían en las tabernas, en las casas e inclusive en el marco de algunas actividades gremiales. Así lo sugiere la crítica que realizaron algunos militantes a los vínculos que ciertas actividades podían fomentar entre los trabajadores organizados y el alcohol. A mediados de 1922, tras los festejos por el 35.º aniversario de La Fraternidad, un asociado publicó algunas reflexiones sobre las características de las celebraciones. Si bien comenzaba reconociendo la festividad gremial como una instancia de solidaridad y una oportunidad para la expansión, camaradería y fraternización entre los trabajadores ferroviarios, enseguida aclaraba que, entre muchas cosas buenas, ocurrían otras que desencajaban del verdadero significado de las fiestas y que por ende era conveniente eliminar. Entre ellas se encontraba el uso de bebidas alcohólicas o el exceso en toda otra bebida, como cerveza o refrescos.⁶⁶ El testimonio permite revelar las tensiones y disputas existentes entre los dirigentes y algunos activistas sindicales y las prácticas cotidianas de la mayoría de los trabajadores del riel.



Figura 3. “Ciudad de Santa Fe; calle Humberto I tomada desde los balcones de la estación central hacia el oeste, ca. 1925”, *Archivo Fotográfico del Ferrocarril de Santa Fe 1891/1948*, Ediciones Fundación Antorchas, 1991.

REFLEXIONES FINALES

A partir de indagar las experiencias de los obreros del ferrocarril, este artículo buscó ser un aporte para conocer y comprender un aspecto que merece ser más explorado por la historiografía, como es el de los vínculos entre el alcohol y el mundo del trabajo en la Argentina de las primeras décadas del siglo xx. Poner el foco en la práctica y espacios de consumo de alcohol entre los ferroviarios permitió conocer más sobre cómo estos pasaban su tiempo libre y de ocio, y cómo estos hábitos entraron en conflicto con los intentos de las clases gobernantes por moralizar a los trabajadores, pero también con las conductas que desde el ámbito gremial se buscaba imponer entre las filas obreras. En este sentido, se ha visto que, si bien los sindicatos compartían preocupaciones sobre el alcohol con otros sectores sociales, encontraron sus propios motivos para oponerse a la bebida, los cuales tenían que ver con la competencia que esta podía representar para el crecimiento y desarrollo de la organización.

En especial, fue posible examinar cómo los discursos sobre la bebida interactuaron con las experiencias y costumbres del grueso de los trabajadores y entender el rol que las prescripciones y roles de género tuvieron tanto en el consumo de alcohol y las prácticas de sociabilidad obrera, como en las proclamas y campañas antialcohólicas de los sindicatos ferroviarios. También se ha visto cómo, al presentar al alcohol como enemigo o amenaza para la familia, los gremios interpelaron a las mujeres de los trabajadores y las habilitaron a involucrarse activamente en la promoción de la templanza. Sin embargo, más allá de la condena y las acciones promovidas por la dirigencia sindical, a partir del cruce de distintos tipos de evidencia fue posible acercarse a la relación que mantenían los ferroviarios con el alcohol y las tabernas, y advertir que el consumo de bebidas fue un hábito generalizado y naturalizado entre los trabajadores del riel, parte de su cotidiano y sus experiencias de sociabilidad. Por este motivo, resulta admisible afirmar que existieron limitaciones para llevar a la práctica el ideal de masculinidad respetable que los sindicatos construyeron, y que tuvo a la sobriedad como uno de sus pilares. A partir de la cantidad de publicaciones que condenaban el juego y la bebida, es factible pensar que, en la práctica, estos discursos y mandatos gremiales convivieron con otros que circulaban entre los grupos de camaradas y que se forjaban o exaltaban en otros espacios e instancias de socialización.

Disputas en torno al tiempo libre y los espacios de sociabilidad: los trabajadores ferroviarios y el consumo de alcohol en la Argentina de comienzos del siglo xx

Disputes around leisure time and spaces of sociability: railway workers and alcohol consumption in early 20th Century Argentina

FLORENCIA D'UVA
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El artículo explora los vínculos entre los trabajadores ferroviarios y el alcohol en la Argentina de las primeras décadas del siglo xx prestando atención tanto a las prácticas y espacios de consumo, como a los discursos críticos y disputas que desde el ámbito sindical se libraron al respecto. En particular, se interesa por indagar cómo el consumo de alcohol y las prácticas de sociabilidad de los trabajadores ferroviarios estuvieron atravesadas por tensiones, normas y prescripciones de género que ubicaron en distintos lugares a varones y mujeres y cómo estos asumieron diversas tareas y roles en los combates y campañas anti-alcohólicas.

PALABRAS CLAVE

Ferrovianos, sociabilidad, alcohol, sindicatos, género.

ABSTRACT

This article examines the relationship between railway workers and alcohol in Argentina during the first decades of the twentieth century. It focuses on the consumption practices and spaces, as well as the critical discourses and disputes that occurred within the trade union sphere. Specifically, it investigates how alcohol consumption and sociability practices among railway workers were influenced by gender tensions, norms, and societal expectations that assigned men and women to distinct roles and positions. Moreover, it explores how these gender dynamics shaped their involvement in anti-alcohol campaigns and initiatives.

KEYWORDS

Railroad workers, sociability, alcohol, unions, gender.

FLORENCIA D’UVA

Profesora de Historia y Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, integra el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de esta Facultad y la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género. Especialista en historia social y los estudios de género, sus temas de investigación se inscriben en los estudios del mundo del trabajo, la historia de las mujeres y las masculinidades.

ORCID: 0000-0001-8571-6945

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Florencia D’Uva, “Disputas en torno al tiempo libre y los espacios de sociabilidad: los trabajadores ferroviarios y el consumo de alcohol en la Argentina de comienzos del siglo xx”, *Historia Social*, núm. 109 (2024), pp. 73-93.

Florencia D’Uva, “Disputas en torno al tiempo libre y los espacios de sociabilidad: los trabajadores ferroviarios y el consumo de alcohol en la Argentina de comienzos del siglo xx”, *Historia Social*, 109 (2024), pp. 73-93.